

- D. A. Cuxart
- " J. Vallhonrat
- " P. Cuxart
- " C. Fort
- " J. Baimento
- " A. Martiner

En el pueblo de Cornellá del Galo, a cuatro de septiembre de mil novecientos veinte y tres y siendo las diez y nueve horas se han reunido en estas Casas Consistoriales para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de Don Alfonso Cuxart Gargués, el cual en calidad de Alcalde declaró abierta la sesión.

Seguidamente dióse lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta de un escrito del señor Jefe del Cuerpo facultativo de la Comunidad Catalana manifestando que para anunciar la subasta del cementado de la carretera de este pueblo al de San Juan Despí, era preciso se mandase otro testimonio del acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal tomado en sesión del día veinte y seis de octubre del año último y comunicado con oficio número mil trescientos noventa y dos de siete de noviembre del citado año, por resultar que los gastos calculados para el cementado de la expresada carretera en la sesión que corresponde a este Ayuntamiento faltan ocho mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas para completarlo por haber sufrido un error en el cálculo.

El señor Badia observa que habiéndose recaudado ya algunas cantidades considerará difícil que puedan atornarse las fuer-

puentadas para las obras del cementa-
do y concluye preguntando de dónde
se saldrán las que faltan.

Don Juan Vallhomat pregunta de
quién partió la equivocación. Porque
hay que tener en cuenta que podría
darse el caso que no se aumentase a
unos para disminuir a los otros.

La Presidencia contesta que hubo un
error evidente en el cálculo que hicieron
los técnicos de la Comunidad de-
mostrándolo el hecho de que se haya
de aumentar proporcionalmente las can-
tidades que debían abonar los pueblos
de San Juan Despí y el nuestro.

Don Juan Vallhomat manifiesta
que la cantidad que se tenga que au-
mentar deberá ser repartida proporcio-
nalmente entre todos los contribuyentes,
tanto los que hayan ingresado cantida-
des como los que las tengan abonar, sien-
do conveniente que se llame a los interesa-
dos para ponerles al corriente del error
cometido.

El señor Badía se adhiere a lo mani-
festado por Don Juan Vallhomat.

El Ayuntamiento acuerda que este asun-
to pase a estudio de la Comisión respectiva
y haga las convocatorias que crea nece-
sarias.

La Presidencia manifiesta al Con-
sistorio que habiendo quedado sin de-
terminar municipal e Inspector de Higie-
niene y Sanidad Pecuaria y Director de

(Handwritten flourish)

la Plaza Mercado y Matadero, por haberse marchado Don Angel Cortés del Runte, ordenó a Don Enrique Casas Vilardosa, se hiciera cargo provisionalmente de la Plaza Mercado y Matadero, a fin de que no quedara paralizada la recaudación.

Don Alejandro Martínez pregunta a la Presidencia si tenía noticias oficiales de que el veterinario se marchaba de este pueblo.

La Presidencia le contesta que no tenía noticias oficiales de la determinación de Don Angel Cortés, por que no le comunicó nada, y extraña mucho que un facultativo haya procedido de una manera tan descortés.

El señor Badia dice que el procedimiento observado por el señor Cortés merece las más acerbos censuras, ya que tenía el deber de comunicarlo al Ayuntamiento para nombrar un sustituto.

Don Alejandro Martínez se adhiere a lo manifestado por Don Pedro Badia y propone al Comintorio acuerde hacer constar en acta de esta Corporación Municipal por el incorrecto proceder de Don Angel Cortés del Runte, que ha abandonado sus funciones de una manera impropia de un hombre de carrera, acordándole al Ayuntamiento.

El señor Badia propone, y así se acuerda, nombrar provisionalmente para el cargo de director de la Plaza Mercado y

Matadero, a Don Enrique Casas Vilas-
dosa, que ya lo habia desempeñado an-
teriormente.

La Presidencia propone que mien-
tras no esté cubierta la vacante de Ve-
terinario Municipal, se nombre a uno
de los facultativos del pueblo que sea
médico o farmacéutico para inspecio-
nar las reses sacrificadas, pues según tie-
ne entendido en ciertas ocasiones fue-
ren sustituir al veterinario.

Don Pedro Badia propone al Con-
sistorio se busque un veterinario de
uno de los pueblos vecinos para que ha-
ga la inspección de las carnes mientras
no se haya cubierto definitivamente
la plaza de Inspector de Higiene y Sani-
dad Pecuaria de esta población.

Don Juan Vallhomat está de acuerdo
con lo propuesto por el señor Badia, pero
en modo alguno con la opinión de la
Presidencia.

El Ayuntamiento acuerda anunciar la
vacante de Veterinario Municipal e Ins-
pector de Higiene y Sanidad Pecuaria, y
al que la cubra proponerle si quiere en-
cargarse de la dirección de la plaza con-
sado y Matadero, como se antecesor.

La Presidencia pone en conocimiento
de la Corporación Municipal que el obrero
de la Brigada Municipal Don José Domín-
go le habia pedido un aumento de una pen-
ta diaria, fundándose en que no puede aten-
der a las necesidades de su familia y en el

trabajo que hace.

El señor Martínez pregunta de cuántos individuos se compone actualmente la brigada municipal, contestándole la Presidencia que de uno por hallarse en prisión el otro Don Pablo Rius Cancellas de hace mucho tiempo.

Don Juan Vallhornat pregunta a la Presidencia si aun no está dado de alta Don Pablo Rius, contestándole el señor Alcalde negativamente.

Don Juan Vallhornat dice que no se olvide que Don Pablo Rius hace muchos años que sufre de las piernas, por cuya causa se retiró de la "colla"; pero añade que se le tengan toda clase de consideraciones.

El Ayuntamiento acuerda que desde el lunes próximo se aumente en una hora diaria el jornal que venia disfrutando el obrero de la brigada municipal. Que Don Jon Domingo y a Don Pablo Rius mientras esté enfermo se le pague medio jornal, o sean seis reales diarios, y en el caso de ponerse bueno, se le dé el jornal entero, y de continuar enfermo se le pague con medio jornal.

La Presidencia manifiesta que por haber renunciado el acta Don Juan Morros y Reixach, han quedado vacantes los cargos de vocales de las Comisiones de Fomento y Abastos, invitando al Consistorio que nombre a los señores que han de cubrir dichos vacantes.

Por unanimidad son nombrados para la

Comisión de Fomento, Don Juan Vall-
homat, y para la de Abastos, Don
Pedro Badia Badia.

Don Juan Vallhomat dice que su
propósito era no formar parte de
otra Comisión, pero en vista de la una-
nidad con que ha sido designado,
aceptaba el cargo.

Para lectura de una instancia y
planos presentados por Doña Elvira Rie-
ra Rufre, Viuda de Don Pablo Vallhom-
at, solicitando urbanizar unos terrenos
de su propiedad sitos cerca de la urba-
nización del Marqués de Cornellá,
cuyo escrito es de fecha diez y seis de agosto
último, se acuerda pase a informe del
arquitecto municipal y de la Comisión
de Fomento y exponiéndose al público en
la forma reglamentaria.

El Ayuntamiento acuerda quedar
entendido de dos escritos presentados por
el Jefe Municipal Sr. Moraleda de
fechas veinte y seis de agosto último y pri-
mero del que rige, comunicando los ausen-
tos presentados a la vecina Carmen Vives y el
resultado de la Inspección efectuada en la
fábrica de la Sociedad Anónima "Ingenie-
ria y Construcciones".

Asimismo se acuerda haber visto con
satisfacción el escrito de la Sociedad Gene-
ral de Aguas de Barcelona, ofreciéndose
dar las mayores facilidades que fueren
para instalar tuberías conductores de agua
potable en las calles de la población.

10

Son aprobados los cargos e ingresos si-
guientes:

Por lo recaudado en la plaza mercado
durante el mes de agosto, de varios, vidue-
ras, fenado, banacas y puestos y de arbitrios
municipales, trescientas noventa y una pen-
tas veinte centimos; por lo recaudado de ta-
billas para carro y bicicleta durante el cita-
do mes, veinte pentas; por lo recaudado de
las reses lanaras, cerdiñas y vacunas duran-
te el mes de agosto último, mil setecientos diez
y nueve pentas noventa centimos; por lo
recaudado de permisos para edificar durante
el expreso mes de agosto, mil ciento veinte
pentas veinte y nueve centimos; por lo recauda-
do de las inspecciones de gallinas, conejos, etc,
durante el mes de agosto, ciento treinta y dos
pentas noventa centimos, y por la recaudado
de Don Luis Riera como donativo volun-
tario durante el mes de agosto, dos mil qui-
nientas pentas.

Visto el informe del arquitecto municipi-
al y dictamen de la Comisión de Fo-
mento emitido en el expediente incoa-
do a instancia de Doña Antonia Mo-
las Godial solicitando permiso para
construir una casa de planta baja y un
piso en un solar de la urbanización
del Marqués de Comella, y visto el info-
me y dictamen de la Comisión de Fo-
mento y arquitecto municipal emitido
en el expediente incoado a instancia
de Don Ricardo Tavis y Olives, en nom-
bre de la Sociedad Anónima "Cerámica

Espanola, el Ayuntamiento acuerda concederles el oportuno permiso para edificar conforme tenían solicitado en instancias de fechas veinte y siete de agosto y veinte y nueve del mismo mes, respectivamente.

La Presidencia comunica la entrevista que juntamente con la Comisión de defensa del terraplén ha tenido con el señor Alcalde de Hospitales, el cual fue previamente citado, para ponerse de acuerdo para llevar a cabo el reforzamiento del malecón de este pueblo, no habiendo determinado nada firme porque el señor Alcalde de la citada población había de convocar a la Comisión de aquella villa.

El señor Badia manifiesta que lo mas interesante es reforzar la sección de malecón comprendida desde el Pont del Hostal hasta el terreno del señor Camis.

En precedidos terminos se expresan los señores Vallhornat y Martínez.

Después de una larga discusión sobre el particular, se acuerda convocar a todos los propietarios afectados por el río y al pueblo en general, a la reunión que tendrá lugar el próximo domingo, nueve de los corrientes, a los once de la mañana, a fin de recabar fondos para emprender cuanto antes las obras del terraplén, en el Cine Bel.

Se acuerda construir una pared para contener las tierras del torrente d'En Patata.

Animismo se acuerda invertir unos cuan-

[Decorative flourish]

tos jornales para sacar las tierras de la carretera.

El señor Baixench denuncia que según antecedentes va a construirse una calle detrás de 'cál Cairalt, que según referencias no tendrá la anchura de ocho metros.

La Presidencia le contesta que cuando se presente la instancia y planes para abrir dicha calle, tendrá en cuenta la observación hecha por Don Jaime Baixench.

Duo habiendo más asuntos de que tratar de orden del señor Presidente se levantó la sesión a las ocho y veinte de la noche, firmando la presente acta todos los señores asistentes a la sesión y presentes a la lectura del acta, junto conmigo el Secretario que certifico. = Los años dichos = T. que = T. el día de = T. da = valer = El tildado = no vale = y si vale = veinte =



El Alcalde,
[Signature]

[Signature] / *[Signature]*

[Signature] / Jaime Baixench

[Signature] / *[Signature]*

Peles Boeris

[Signature]